

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7689.

En suscripción en Córdoba: Por un mes..... 8 rs. Por trimestre..... 22 rs. Por un mes..... 10 rs. Por trimestre..... 28 rs. Fuera de Córdoba.....

MARTES 25 DE ABRIL DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Cortes.

SENADO.

La sesión del 22 se abrió a las dos y media por el presidente marqués de Barzanallana.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. ministro de Fomento subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre obras públicas, señalando los requisitos que han de llenar las obras generales, provinciales ó municipales. Dicho proyecto pasó a la sección correspondiente.

El Sr. barón de Cuatro Torres presentó un libro de exposiciones pidiendo la publicidad católica.

El Sr. presidente preguntó al Sr. barón de Cuatro Torres si tenía seguridad de la autenticidad de las exposiciones que presentaba.

El Sr. barón de Cuatro Torres aseguró que él no podía responder de la autenticidad de las firmas porque no era el autor de ellas, pero tenía la convicción moral de su autenticidad.

El Sr. marqués de Torneros (presidente de la comisión) dijo que la comisión no podía nunca decir que las firmas fueran auténticas ó falsas, porque no había medio de probarlo.

Varios señores presentaron exposiciones con el mismo objeto.

El Sr. Carramolino presentó también exposiciones, asegurando que las firmas de las mismas eran auténticas y dejarian únicamente de serlo cuando se presentara prueba en contrario.

El Sr. Alvarez (D. Manuel) hizo una pregunta sobre caza y pesca, que fué contestada por el Sr. ministro de Fomento.

Terminó también en el asunto el Sr. Concha Castañeda, a quien contestó asimismo satisfactoriamente el Sr. conde de Toreno, y se suspendió la sesión, reuniéndose el Senado en secciones para nombrar la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto leído por el ministro de Fomento.

Abierta nuevamente la sesión, se dió cuenta de haberse aprobado la lectura de la proposición que restablece la junta de estadística creada anteriormente.

Se dió cuenta también del nombramiento de comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de que arriba dimos cuenta.

Se levantó la sesión a las cuatro.

Para la próxima se avisará a domicilio.

CONGRESO.

A las 3 menos cuarto abre la sesión del 22 el Sr. Posada Herrera y es aprobada el acta anterior.

El Sr. Fiori pide se lea su proposición sobre guardería rural.

El Sr. Presidente: hay asuntos de mas urgencia a discusión. Se presenta una exposición contra los fueros.

Jura a diputado Sr. Salazar.

El Sr. Olavarría presenta una exposición contra los fueros. Pide al Ministro de Hacienda que atienda a las clases pasivas de Logroño.

El general Salamanca pregunta sobre supresión de cruces de María Luisa concedidas en la guerra de Africa. Pide se conceda la lectura de su hoja de servicios.

El Sr. Presidente dice que terminada ayer la discusión no es posible volver sobre ella.

El general Salamanca replica y habla de grandes débitos y de que sostiene 42 pleitos.

El Sr. Presidente: esos son asuntos de carácter privado.

El Sr. Cadóriga pide la palabra.

El Sr. Moyano presenta una exposición en pró de la unidad católica, suscrita por varias señoras de Zamora.

El Sr. Sanchez presenta otra contra los fueros.

El Sr. Ministro de Hacienda, de gran uniforme, comienza a dar lectura de los presupuestos a las tres y cuatro minutos. Constan de siete proyectos de ley:

1.º Presupuestos.

Gastos. 654.457.067 pesetas. Ingresos. 663.608.594 id. Extraordinario de guerra. 18.443.362 id. Especial de ingresos. 40.875.950 id.

2.º Otro declarando leyes del Reino todas las medidas de carácter legislativo, expedidas por el ministerio de Hacienda desde 20 de Setiembre de 1873.

3.º Arreglo de la Deuda del Tesoro.

4.º Idem idem para la del Estado.

5.º Aprobación definitiva de las cuentas de 1865 y 1866.

6.º Aprobación de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito aprobados desde 20 de Setiembre de 1873.

7.º Proyecto para fijar la dotación de la Casa Real con la extensión y condiciones que deberá tener el Patrimonio.

(Al comenzar la lectura todos los presentes escuchan con la mayor atención. En el banco azul se encuentran el Presidente y los Ministros de Guerra, Marina y Gobernación.)

Los intereses de la Deuda ascienden a 1144 millones de pesetas.

La deuda flotante se calcula que asciende a 1418 millones de pesetas con unos 100 millones mas que se calculan por créditos pendientes ascienden a 1518 millones de pesetas.

Los créditos en favor del Tesoro se calculan en 1096 millones de pesetas, pero no cree realizable mas que 400 millones de pesetas.

La Deuda total la calcula en 9 mil millones de pesetas y en 276 millones

la cifra de intereses. A esto debe añadirse unos 2500 millones de pesetas en Deuda sin interés.

Los cuerpos colegisladores fijarán sus respectivos presupuestos. La memoria contiene en este punto gran número de razonamientos comparativos.

Procede a leer los relativos al presupuesto de ingresos. Los gobiernos de la revolución, dice el Sr. Salaverría, han restablecido muchos de los impuestos por ellos suprimidos ó modificados, entre ellos el estanco total y la contribución de consumos.

Consigna que los tabacos han tenido un aumento de siete millones de pesetas en los ocho meses del presente ejercicio.

El gobierno del Rey se impone como un deber cumplir todos los compromisos contraídos por la Nación.

Las obligaciones en el porvenir serán satisfactorias, a no ser por la gran suma de la Deuda.

Las redenciones del servicio militar desde 1873 a 76 ascienden a 155 millones de pesetas.

Se muestra partidario de lo que los hacendistas llaman «consolidación» pero el consolidado desmerece tanto en Bolsa y por eso se decide a crear valores especiales, con grandes y sólidas garantías, en obligaciones al portador a cargo del Banco Nacional y reembolsables en 12 años, previo el consentimiento de los acreedores: se pagarán 110 millones de pesetas por intereses y amortización.

Suspense el pago de intereses a la deuda desde 1.º Julio del 74, se deben 4 semestres ó sean 525 millones de pesetas por este concepto.

A las Corporaciones civiles se les satisfarán sus créditos en consolidado al tipo de 40 por 100.

Censura el uso y aun el abuso hecho de emitir valores para subvenciones a ferrocarriles aumentando el capital de estas y tal vez perjudicándolas.

Capital de la Deuda pública 10800 millones de pesetas y 354 millones sus intereses.

El gobierno no pondrá nada que tienda a disminuir el capital de los acreedores del Estado, por mas que cree debe hacerse algo en este sentido.

Se pagará el 1 por 100 en metálico y el resto hasta 143 millones a que ascienden los 4 semestres en valores.

El Sr. Salaverría dice que el gobierno, para salir del compromiso, no halla otro medio que aumentar el tipo de contribución territorial, el de los encabezamientos de consumos y la venta del tabaco. (Moyano pega con impaciencia en la taquilla;) también el de sueldos y al cleró.

No se pagarán intereses hasta 1.º de Julio del 77 y amortización hasta 1.º de Enero del 79.

Hace comparaciones con la situación y presupuestos de otros países.

Los descuentos serán de 20 por 100

hasta 10.000 pesetas, y de 25 por 100 en adelante. Lee el articulado.

Para consolidación de la Deuda flotante del Tesoro celebrará este con el Banco Nacional un convenio.

El Banco continuará encargado del cobro de contribuciones (Termina a las 5 y 35.)

Por separado lee el proyecto de consignación a la Casa Real que se fija en 36 millones de reales.

El Sr. Sardoal presenta una exposición pidiendo la abolición de fueros en las Vascongadas. Pide documentos relativos al expediente sobre formación del coto-redondo y negociaciones con Roma.

El Sr. Ministro de Estado le contesta que traerá los documentos cuando lo crea conveniente y no se perjudiquen los intereses públicos.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice que en cumplimiento de una ley vigente se está tramitando el expediente sobre el coto-redondo.

El Sr. Sardoal: al concordato, está por lo menos tan abolido como la Constitución de 1845.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: el gobierno sostiene, como ya hizo en otra ocasión que está subsistente el concordato de 1861.

Orden del día: discusión del proyecto constitucional.

El Sr. Leon y Castillo consume el segundo turno en contra y dice que quisiera haber comenzado el lunes próximo y que estos debates revistieran mayor solemnidad. Recuerda que en las Cortes republicanas habló a favor de la Monarquía. El y sus amigos son revolucionarios porque aman la patria y la libertad, pero son también amigos del orden. Fuimos a la revolución cuando nos fué absolutamente preciso. Esto hasta para justificar la revolución de Setiembre. Esta cometió grandes errores y torpezas; pero proclamó grandes ideas; flota sobre nuestras cabezas y llega a todas partes a pesar de los anatemas que se le lanzan. ¿Quién había de creer que el partido moderado del cual veo pocos representantes (Mariscal. Hay bastantes.)

Leon y Castillo: ¿quién había de decir que aceptaría la tolerancia religiosa y el sufragio universal? Esto es fruto de las ideas revolucionarias.

Defiende sus propias opiniones y las opiniones de su partido favorables a la Constitución de 1869. Se extiende en consideraciones para que la cámara comprenda que es necesario ser revolucionarios en la segunda mitad del siglo XIX, y sus amigos y él lo son de corazón y sin arrepentimiento. Dice que el dictado de revolucionario es el único que le envanece; pero no el de revolucionario en el sentido grosero y vulgar de la palabra.

Amplia las afirmaciones doctrinales del Sr. Ulloa; afirma que está justificada la revolución de setiembre, y defiende la libertad parlamentaria.

Suspendió su discurso el Sr. Leon y Castillo, y se levantó la sesión a las siete y cuarto.

Sección oficial.

D. José Zurbano y Monroy, Comisionado en la Delegación del Banco de España, Recaudación de las Contribuciones para el cobro de las mismas, en esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por mala versación y alcance de «sesenta y seis mil doscientas setenta y tres pesetas y setenta y cinco céntimos, distraídos de los fondos recaudados por el Agente Recaudador de Contribuciones que fué de la villa de Castro del Rio, Don Bartolomé Amores y Alferoz, domiciliado en la calle del Sol número ciento diez y seis de esta ciudad de Córdoba, siga expediente de apremio de ejecución contra el mismo, en el que, por auto de este día, dictado por el señor Juez municipal del distrito de la derecha de esta capital, se ha mandado sacar a pública licitación, entre varias fincas, las siguientes:

1.º Una casa, sita en la villa de Castro del Rio, en la calle Tras-Torre, marcada con el número cuarenta y tres de población, de construcción moderna; y linda a la derecha entrando con la calle Alta, a la izquierda con casa de Andrés del Marmol, y por la espalda con otra de José Merino Carretero; la mencionada casa está construida sobre una superficie de doscientas ochenta y cinco varas cuadradas, equivalentes a ciento noventa y nueve metros y trece centímetros, y en ellos dos salas bajas, tres altas, dos galerías bajas, dos altas, dos desvanes ó graneros, cocina, sala de los fregaderos, despensa ó bodega, cuadra, pátio, corral y comun, pozo y pila para lavar; apreciada para su venta por el perito D. Antonio Pulido y Millan en la cantidad de siete mil tres pesetas. 7003

2.º Un solar cercado, en la misma calle que la anterior, sin número; linda a la derecha entrando con casa de Miguel de los Rios y Motiel, a la izquierda con otra de José Joaquín Díaz Millan, y a la espalda con el Colegio de San Pedro y San Pablo; y dicho solar consta de ciento treinta y dos varas cuadradas, equivalentes a noventa y dos metros y veinte y dos centímetros; tasado por el mismo perito para su venta en doscientas cincuenta y una pesetas. 251

Y 3.º La siembra que se encuentra en una superficie natural de once fanegas de tierra, en el cortijo de la Alameda, término de Castro del Rio; linda al Norte con terrazgo de Bartolomé Hidalgo, al Sur con barbechos del mismo cortijo, al

sechanzas y murmuraciones: estas habían sido demasiado viejas, aquellas demasiado jóvenes; una era necia, pretenciosa otra; coquetas todas, y además las que casadas no estaban en perfecta union con su marido, Emma no las admitía en su amistad. Todos estos escrúpulos iban estrechando necesariamente su círculo. A primera vista Madama Deliane le pareció de una belleza alarmante, y no encontraba otra frase capaz de pintar la impresión que en ella produjo. ¿Por qué raro misterio Luciana, que parecía reunir todas las condiciones para inspirar celos, adormeció las sospechas en un alma que ya debía tan crueles lecciones a la experiencia? Porque Luciana con su privilegiado ingenio sabía oscurecer sus dotes bajo un velo de modestia, de sencillez, que la hacía de una apatencia intensiva; tenía además á los ojos de Emma otro mérito nada común, y era que estaba el parecer

en perfecta inteligencia con su marido, y en presencia de Emma hasta exageraba su afecto por él. Cualquiera que fuesen sus verdaderos sentimientos, Mr. y Mad. Deliane, como personas de mundo, tenían el buen gusto de dar á los extraños buena idea de su intimidad matrimonial, y aunque en secreto tuvieran sus percances, en público se mostraban obsequiosos el uno con el otro. Mr. Deliane parecía reunir todas las dotes necesarias para justificar el amor de una mujer, y Emma no dudó un momento de que su nueva amiga amaba y era amada á su vez; esto era á los ojos de Mad. Chabert su mejor recomendación. Había pocas mujeres tan insinuantes como Luciana; cuando le convenia ser amada lo conseguia siempre, y á los pocos dias de conocerse las dos mujeres fueron amigas y en breve su amistad tomó carácter de verdadera intimidad,

era feliz, y las sospechas se habían ido borrando poco á poco de su espíritu.

XLII.

Sin duda que esta nueva vida no valia lo que la primera que tuvo de casada, única que estuvo enteramente conforme con sus gustos y aspiraciones; por lo menos le daba pacíficas alegrías haciéndole olvidar poco á poco las amarguras que habían combatido su existencia. La comparación representa gran papel en nuestra pobre vida y, las angustias por que Emma había pasado, la ponian en el caso de no ser

— ¡Oh desgraciada! ¡Y pensar que he venido á este estramo por él, por haberle querido mucho! ¿De que clase de pasta son esos hombres á los que dejamos tomar tanto imperio en el alma?

XL.

Desde el momento en que Madama Chabert adquirió la certidumbre de que no encontraría en su casa los íntimos placeres que tan grata se la habían hecho al principio, no pensó mas que en huir de ella. Su vida retirada de otro tiempo fué reemplazada por una existencia es-

Este con terrazgo de Fernando Camargo y barbecho del propio cortijo, y al Oeste con terreno del arrendador, cuya siembra, que lo es de cebada, ha sido tasada para su venta, sin hacer mención de la renta por estar pagada, en la suma de doscientas ochenta y seis pesetas.

286

En su consecuencia, y por disposición del señor Juez municipal, en providencia de este día se han mandado sacar á pública subasta la anteriores fincas, cuya subasta ha de tener efecto el día veinte y dos de Mayo próximo inmediato, de diez á doce de su mañana, en el Juzgado municipal de Castro del Rio, y en esta audiencia, calle Carnicerías número diez, simultáneamente, y para lo cual, con el fin de que pueda haber persona que repreente en Castro al comisionado que suscribe, en el acto de la subasta queda nombrado el que lo es de la Reaudación de dicha villa D. José Gimenez y P. rez.

Y para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la adquisición de repetidas fincas, pongo el presente, visado y sellado por el señor Juez municipal de la derecha, en Córdoba á diez y nueve de Abril de mil ochocientos setenta y seis.—José Zurbano y Monroy.—V. B. Rivas de Roca.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Los proyectos de ley leídos esta tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, son siete y tienen por objeto:

1.º Declarar leyes del reino todas las medidas de carácter legislativo expedidas por el ministerio de Hacienda desde el 20 de setiembre de 1873 hasta la reunion de las Cortes en 15 de febrero de 1876.

2.º Decretar los presupuestos del año económico de 1876-77.

3.º Arreglar la deuda flotante del Tesoro.

4.º Arreglar la deuda pública de la nación.

5.º Aprobar las cuentas definitivas del Estado de 1865-66.

6.º Aprobar los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito aprobados desde 10 de setiembre de 1873 hasta la reunion de Cortes.

Y 7.º Fijar la dotacion de la casa real y la estension y condiciones del patrimonio de la corona.

—El presupuesto de gastos presentado por el Sr. Salaverría asciende á reales veion 2517 millones.

El de Ingresos, á 2654.

El extraordinario de gastos de guerra, á 78.

Y el especial que sirve para pago de la deuda flotante, á 168.

El presupuesto especial lo constituyen los ingresos de ventas de bienes desamortizados y los gastos afectos al producto de las ventas; los ingresos y gastos por este concepto están calculados en una misma cantidad, en 168 millones de reales.

—En los círculos políticos se aseguraba anoche que hoy llegará á Ma-

dríd un importante jefe carlista que ha jugado un gran papel en el Centro en la pasada la guerra civil.

—El día 25 del actual tendrá lugar la primera junta de ganaderos en esta capital, bajo la presidencia del señor marqués de Perales.

A esta junta pueden concurrir todos los ganaderos estantes, trashumantes, trasterminantes y mercaderes que acrediten las cualidades de reglamento.

Variedades.

FUNCION ECUESTRE TAUROMAQUICA DEL 23 DE ABRIL.

Al ver la ciudad revuelta, y revueltos los peinados, las pollitas de mi tierra luciendo su talle y garbo, trajes de vivos colores, blanca mantilla, y mas blanco el color de las mejillas que si fueran de alabastro, señoras de edad proveya corriendo mas que los gamos, pollos que tras las polluelas van sin vida jadeando, mil carruajes á escape, todo el comercio cerrado, todos los rostros alegres, flores hasta los tejados; muy bien puede asegurarse que en día de fiesta estamos, en que cintas y toretes juegan los aficionados.

Por eso el Domingo al ver en las calles de tal regocijo la seña especial me calo el chapeo, me pongo las botas, me marcho á la plaza, me siento, y... la mar.

El aspecto que presenta en estas fiestas nuestra plaza de toros es verdaderamente nuevo y encantador, puesto que solo en ellas se ven nuestras bellas paisanas ocupando los tendidos con sus alegres prendidos, sus mantillas blancas, sus tocados de flores, y la flor mas preciada de todas, sus caras angelicales. Anteayer fué uno de esos días. Llena completamente la parte de sombra de nuestro circo, se veian en todas las localidades, desde los palcos hasta el antepecho, mezclados en vistosa confusion todas las edades, todos los sexo y todos los trajes.

La presidencia era digna de aquel concurso.

Elegante, bella y joven una Marquesa graciosa con su natural donaire preside la plaza toda, acompañada en su cargo de una Rosalia rosa, una Virtudes muy linda, una Luisa como hay pocas y una Rosario muy bella que el ramillete corona.

En uno de los tendidos se habia levantado un magnifico palco, colgado de terciopelo y damasco carmesí, destinado para la presidencia. Ocupado por la Sra. Marquesa de las Escalónias y las Srtas. D.ª Rosalia Rodriguez Módenes, D.ª Virtudes Villegas, D.ª Luisa Gonzalez Clos y D.ª Rosario Piédrola, que debian presidir la fiesta y cuyos elegantes prendidos y mantillas blancas daban la norma á las mil que ocupaban la plaza, se dió por la primera la señal de empezar, y abriéndose se una de las puertas se presentaron en la arena los Sres. que componen la seccion ecuestre.

Apeustos ginetes con trages airosos, cada uno montando brioso corcel, de ver en las gradas sus damas ansiosos amantes ocupan el gran redondel. Con suertes vistosas recorren la arena; en grupos y cifras revueltas mil dan;

madoja enredada de obstáculos llena que fácil desatan sin riesgo ni afán.

Y cuando el ginete con hábil portía triunfaba en la lucha de gloria y honor, su dama á sus ojos las palmas batia premiando con ellas su arrojo y valor.

Terminada la primera parte de los ejercicios ecuestres, los Sres. Ofiore, Pernias, Garcia Cabeda, Garcia Vazquez, Molina, Garcia Castellon, Conde, Rojas, Oliva, Carbonell, Muñoz y Maté, queson, como ya saben nuestros lectores, los individuos de la seccion, se colocaron, segun es uso y costumbre, en el centro de la plaza, empezando la carrera de cintas.

En dos pescantes perfectamente situados se hallaban colocadas las preciosas cintas bordadas por la señora de Rey y las Srtas. de Molina, Oliva, Lopez, Carbonell, Garcia, Castiñeira, Trigueros, Vallés y Alonso, nombres que ya publicamos en nuestro último número, y otras muchas. Conocidas las manos que las habian adornado, escuchado es decir el afán y solicitud con que los ginetes se lanzaban á la pista, buscando un premio y una mirada.

En este ejercicio, que puede decirse es el predilecto entre los ecuestres de estas fiestas, se distinguieron notablemente todos los espresados señores, llevando las cintas en sus picas y recibiendo además nutridos aplausos.

En las carreras de ramos hubo hechos notables, y fué grande el entusiasmo del público que aplaudia el valor y la habilidad de los ginetes y al mismo tiempo recibia de ellos magníficos ramos de flores que iban á poder de las lindas espectadoras. Uno de ellos debió tener una rosa algo envidiosa sin duda, puesto que quiso ofender el peinado de una encantadora presidenta, y no faltó algun otro que diera que hacer á nuestras acreditadas fabricas de sombreros.

Y flores mil recibiendo, y entre dulces caminando, los ginetes van marchando, los caballos revolviendo, y las palmas resonando.

Un breve descanso y empezó la fiesta tauromáquica.

No sabe en este mundo lo que es canela el que no ha visto en Córdoba toros y ferias. Porque no hay gozo, ni dicha ni ventura sin pan y toros.

Sobre un brioso caballo, bien vestido y bien montado, se presentó en la arena el Sr. San cristóbal, que recogió la llave de manos de la Sra. Marquesa de las Escalónias, que la habia adornado con una lujosa moña, y la entregó á los Sres. Saez y Beltran, que fueron los encargados en dar libertad á las fieras. Con dulces, flores y palmas se acercó á la puerta del arrastradero, de donde salió la cuadrilla en acotumbrada formacion, para hacer su saludo de ordenanza, despues del paseillo correspondiente, y de recibir del público las buenas tardes con la algazara propia de estos casos.

Sonó el terrible clarín, tras el clarín el cerrojo, tras el cerrojo la puerta y tras de la puerta el... toro.

El primer torete lucia una preciosa moña, regalo de la Srta. D.ª Virtudes Villegas. En los primeros momentos de la lidia se cayó y fué recogida por el banderillero Sr. Romero. Tomó algunas varas de los Sres. Velasco, Pablos y Moreno; recibió dos medios pares del Sr. Romero y otros dos del señor Cárdenas, y murió á manos del Sr. Molina (D. Calixto), despues de va-

rios pases, de dos medias estocadas y una buena. El puntillero Sr. Guzman lo dejó desensando. Dulces, flores y palmas.

La corneta hizo su seña, al segundo tocó el turno, y con gran facha á la plaza al punto saltó el segundo.

Bien puesto, de libras y de mas años de lo que tal vez convenia salió pidiendo guerra. Se la dieron con valor y fortuna los mismos picadores del anterior, si bien con el contratiempo de haber herido de muerte un buen caballo al Sr. Pablo. Lució una hermosa moña que habia regalado la Srta. D.ª Rosalia Rodriguez Módenes, y que al caerse dió lugar á un altercado natural en el deseo de poseer este bonito presente. Vuelta á poner al bicho per Bocanegra, tuvo la misma suerte, yendo á poder del Sr. Lara. Este y el Sr. Toltorero lo banderillearon muy bien, colgándole cada uno dos pares de rebiletes, y murió á manos del Sr. Llera tras una brieza buena de una que fué muy aplaudida. Flores y dulces.

Se agita el blanco pañuelo en el palco presidencia, cada cual su puesto ocupa y el tercero está en la arena.

Tambien era muy respetable este animalito, lo cual no fué obstáculo para que los mismos señores le pusieran muchas varas con acierto, ni para que el señor Velasco, con peligro de una caída, se apoderara desde su puesto de la elegante moña que el bicho lucia, presente de la Srta. D.ª Luisa Gonzalez Clos. Los dos espadas Sres. Molina y Llera le colgaron con todas las reglas del arte cada uno dos pares preciosamente adornados, despachándolo el Sr. Llera despues de varios pases y citando á recibir, lo que le valió palmas, de varios pinchazos y una por lo alto.

Salió el cuarto, no contento, al entrarse las mulitas, diciendo, «asi que me maten se ha acabado la corrida.»

De brios era este torete final, y á no tener algo lastimados los cuernos hubiera quizá dado algun susto al mas listo. Llevaba con orgullo una magnifica moña que regala la señorita Doña Rosario Piédrola, y que fué recogida, por un picador de plaza que se presentó sobre el caballo herido. Lo avanzado de la hora y el natural cansancio de los aficionados hizo algo irregular la lidia de este animalito, que murió al potente brazo del bravo aficionado de Cantillana.

Bocanegra fué en toda la tarde el guardador de honras y vidas.

Una lluvia de dulces y de flores caidas sobre los jovenes toreros desde el palco de la presidencia y otros puntos de la plaza fué el final de esta agradable fiesta.

Y aquí acabó, señores, esta revista: «hasta otras diremos, y esa es la fija, ó en otra forma saquí paz os deseo y despues gloria.»

Gacetillas.

—Solemnidad religiosa.—El domingo, como habiamos anunciado, se administró la Comuni n Pascual á los pobres enfermos del Hospital de Agudos. El acto fué solemnisimo. Del Sagrario de la Santa Iglesia salió la procesion, formada por los acogidos del Hospicio, gran número de fieles, la hermandad del Santísimo de la parroquia, el Seminario Conciliar, una comision del Municipio y la Diputa-

cion Provincial, todos con el pañojo pálido por el insigne Prelado de la Diócesis, corriendo la procesion de banda municipal y la del Provincial de Córdoba. Las calles todas de la Plaza de la Cruz y de la de las Rosas estaban ocupadas por una numerosísima concurrencia, y de todos balcones, adornados con vistosas guirlandas, arrojaban flores sin cesar, estado del Hospital era admirable aseo, que en él es diario, se agregado un esmero especial en su sencillez y adorno que en mérito su delicado llamaba la atencion de su brillante estado de esta finca. Los deben estar muy satisfechas de la buena obra, asi como los empleados todos que coadyuban á este fin, en su esfera. La Diputación Provincial atiende solícita á la necesidad puesta á su cuidado, en la cual no solo dá una prueba de su sino de los sentimientos caritativos que la animan.

—Mistral vengero.—Ayer cuatro de la tarde llegó á esta ciudad en tren exprés el príncipe de les, acompañado de su servidumbre que se compone de unas cincuenta personas próximamente. El herede de la corona de la Gran Bretaña, landa y la India fué esperado en la tacion de los ferro carriles por las autoridades y algunas personas distinguidas que en varios carruajes acompañaron á la Santa Iglesia catedral, donde entró por la puerta Perdon. Lo recibieron y acompañaron enseñándole minuciosamente las hajas y todas las bellezas del templo los Sres. Provisor, Maestro escuela, Secretario de Cámara y donigo D. Rafael Espejo. La concurrencia, numerosa desde el principio, fué á ser tanto que era difícil el paso de un punto á otro. S. A. lo examinó todo con escrupulosidad intelijencia subiendo despues á la torre, desde ya altura contempló la poblacion, formándose de su vecindario y demás. Despues pasó al Circulo de la Amistad de cuyo edificio hizo muchos elogios dirigiéndose á la Fonda suiza, en donde se sirvió una gran comida, á la acompaña el príncipe Arturo y muchos personajes distinguidos. A las nueve de la noche salió el príncipe en tren exprés continuando su viaje hasta Madrid, á donde llegará en trece horas y siete minutos. El Arzobispo abandonará el incógnito.

—El vigia.—Sigue al amor el vido, á las penas el consueño, y las lluvias claros días.—Esto es: nublia Fobus.

—Levantar muertos.—La media del Sr. Blasco que lleva este tulo hace reir á mas y mejor á los concurrentes al teatro del Recreo. Aunque algo larga para tan poco argumento, la verdad es que el público se divierte.

—A pagar.—Ha dispuesto el gobernador que no se haga pago alguno en los pueblos de la provincia por las Depositarias municipales, ni la responsabilidad consiguiente, á empleados ó dependientes de los Municipios hasta que se hallen satisfechos los maestros y maestras de los dos sus atrasos y nivelados por

terior, frívola, de sociedad, en una palabra, distinta de lo que hasta entonces habia sido su bello ideal: recibia visitas y las pagaba: daba y frecuentaba bailes, salia invariablemente todas las noches y parecia que en cualquier parte se encontraba mejor que en su casa. Este cambio que nadie podia esperar, fué advertido por todo el mundo, y hasta por su marido, y unos criticaban á la jóven, otros la compadecian, y todos buscaban el secreto móvil de semejante cambio.

Emma proseguia con una constancia impropia de una mujer juiciosa la nueva linea de conducta que se habia trazado; y sin quejarse de nada, sin mostrarse exigente con su marido, lo observaba tenazmente, lo mismo que á todo cuanto pasaba en torno suyo.

Su círculo de amigos era el mismo de Mad. Deliane, y no seria difícil que un día ú otro se encontrasen las dos mujeres,

encontrarse en su casa cuando esta debia ir á visitar á su mujer; y Mr. Deliane, por su parte, parecia tener gran placer en sus relaciones con los Chabert, proponiéndoles diferentes escursiones, ya solas las dos parejas, ya rodeadas de amigos de buen humor.

Emma parecia cada vez ménos inquieta: no tenia ya aquella continua exaltacion nerviosa que hacia imposible todo trato con ella, y acabó por tomar la vida tal como era, sin quererla convertir en una novela trágica. Habia necesitado mucho tiempo para llegar á este resultado, pero habia llegado al fin, que era lo esencial.

Lo que principalmente le agradaba en estas fiestas es que siempre tenia al lado á su marido, y se felicitaba de ello. Qué hábia estado menos complacida si hubiera podido averiguar las causas que le obligaban á estar en su compañía; pero como tenia la dicha de ignorarlas,

Apresurémonos á decir que Mario no estaba en ese período en que los amantes están haciendo méritos y se comprometen por la torpeza de sus obsequios; ya en perfecta intelijencia con Mad. Deliane, sus atenciones en público no eran mayores que con cualquier otra amiga de Emma que hubiera estado en iguales condiciones. No hizo ni mas ni menos, y supo encontrar la medida exacta, tan difícil de encontrar en circunstancias semejantes.

En cuanto á Luciana, siempre dueña de si misma, salia victoriosa, porque las circunstancias difíciles parecian ser su elemento y gozaba en ellas, y jugaba como el pájaro en el aire, como el pez en las aguas. No cometió, pues, ni el mas pequeño descuido, y los dos matrimonios vivieron por algun tiempo en una intimidad que se esponia á mil peligros, salvados á fuerza de habilidad.

Mario, que sabia minuto por minuto lo que hacia Luciana, evitaba

Mario era harto hábil para cometer la torpeza de presentar Luciana á su mujer ó su mujer á Luciana, estaba convencido de que dejaria correr el tiempo la cosa llegaria con más naturalidad.

En efecto, lo que Mario no hizo fué faltó quien lo hiciera. Una persona amiga de las dos presentó una otra rival, y Mad. Deliane, instruida por Mario, no se engañó respecto al medio de ganar su confianza. Cautivó á la jóven y supo prenderla en sus lazos de hábil diplomacia. En sus lazos de hábil diplomacia participó de toda sus ideas, se adelantó á hacer alarde de sus mil gustos, y Emma llegó á felicitarse de haber encontrado al fin una amiga que la comprendiese. Pareciale que Mad. Deliane venia á llenar un vacío en su vida, porque todos ó casi todos tenemos una idea en amistad como en amor; lo mismo en uno que en otro terreno, el ideal es difícil de encontrar. Las unas habian rodeado á Emma

unos y otros funcionarios. Nos parece sumamente eficaz esta medida. La sierra.—Pocos años han pasado desde que esta sierra, la más hermosa de nuestra hermosa sierra, que está ocupada por familias que celebran pequeñas reuniones en que se pasan muy buenos ratos. En el embargo las antiguas fiestas, los antiguos bailes en campo abierto, en que los que vivían en sus caseríos y los muchos que subían de Córdoba disfrutaban de las delicias que ofrece nuestra envidiada sierra en esta deliciosa estación primaveral. Será buena.—Se habla de otra reunión ecuestre-tauroquímica. Se alían entre los lidiadores nombres de renombrados notables, y los ejercicios que se harán parecen ser de caballería en plaza y todos en otra forma que se ha conocido hasta aquí. Se asegura también que el adorno de la plaza será muy nuevo y de buen gusto. La ciudad que dará esta fiesta está compuesta de personas muy competentes, y se puede asegurar un resultado excelente. Recaudación.—La de consumos durante el primer trimestre de este año en Córdoba ha importado doscientas noventa y siete mil setecientos diez pesetas y cuarenta y dos céntimos. Reunión.—Ayer dió principio sus sesiones la Fxma. Diputación provincial, ocupándose de varios puntos de interés. Mejor.—Es probable que para la próxima feria de la Salud se halle alineado el lado de S. Hipólito en la calle del Gran Capitan. S. D. M.—Con la solemnidad debida se administró anteayer la Compañía Pascual a los enfermos de la parroquia de S. Pedro, cuyo acto se verificó con un gran acompañamiento de flores y siendo conducida la Maragata divina por el respetable párroco D. Manuel Enriquez bajo palio, precedido por las insignias de la noble hermandad del Santísimo y Santos Mártires. Congreso andaluz.—Han llamado justamente la atención las sesiones de las sesiones del Congreso médico-andaluz publicados por nuestro ilustrado colega «La Andalucía médica», revista que continúa acierto dirige en esta capital el Dr. D. Rodolfo del Castillo, por la exactitud de todas las discusiones y hasta de los más pequeños detalles. Nuestro amigo puede estar en la seguridad de que con ello ha prestado un buen servicio a sus lectores que sin duda le sabrán agradecer. Subasta.—El treinta del corriente se verificará segunda subasta, por no haber tenido lugar la primera, de la mortuoración por un año de los trigos que se invierten en el pan que se elabora para la tropa. El acto tendrá lugar en la comisaría de guerra, calle de las Pavas, número ocho. Efemérides.—Hoy.—1703.—Nace el célebre marqués de la Ensenada. Revista.—La que se publicaba en esta capital con el título de «La Juventud Católica» ha susperdido su publicación. Sentimos vernos privados de la grata visita de esta ilustrada publicación. Jugada.—El sorteo inmediato se verificará el día tres de mayo. Corresponden a dicho sorteo veinte mil billetes, a sesenta pesetas, divididos en décimos, a seis pesetas cada uno. Consta de novecientos noventa y ocho premios. Los premios mayores ascienden a veinticuatro. ¿Quién es ella?—Ayer a las dos y media de la tarde se enredaron en rina dos hombres en la Ribera junto a la Cruz del Rastro, haciendo uso uno de ellos, como principal argumento, de un enorme cuchillo y acudiendo el otro a las piedras. Aquel resultó con una pedrada en la parte posterior del pescuezo y este con doce puñaladas en la espalda aunque al parecer no graves. Un agente de orden público pudo evitar peores consecuencias llevando a los contendientes a dos distintos departamentos del Hospital de Agudos. Si esto ocurre después del fresco con que nos ha obsequiado Abril ¿qué puede esperarse de los calores próximos? Tristes recuerdos.—Un hombre seguido de otro que llora.—¿Por qué llora Vd?—Esa peluca que Vd. lleva...—¿Qué tiene?—Me conmueve. —Pues Vd. tiene buen pelo.—Sí; pero esa peluca...—Es mia; acabo de com-

prarla, y extraño que pueda recordarle a V... algo...—¡Ojalá, he recordado en ella el pelo de mi padre. Ruido.—En la noche del sábado se dispararon tres tiros sobre una casa de las callejas de Alcántara que estaba cerrada. La autoridad entiende del hecho. Cruz.—La blanca de segunda clase del Mérito militar le ha sido concedida a nuestro buen amigo don Fernando Lacalle y Cantero, por los servicios prestados como asesor que fué de este Gobierno militar. Le damos por ello la enhorabuena. Baños de Lanjaron.—Teniendo que ausentarse de esta capital el día diez de Mayo próximo nuestro querido amigo el Doctor don José Valenzuela, con dirección a Málaga, de paso para los acreditados baños minerales de Lanjaron, que tantos apasionados cuentan en esta capital y su provincia por la rara y prodigiosa virtud de sus aguas medicinales, tenemos un deber de anunciarlo, por si desean consultarle, antes de su partida, alguna de las muchas personas que concurren todos los años en busca de su salud a aquel célebre Establecimiento balneario, sin rival en España por sus variadas fuentes minerales, y cuya temporada oficial principia el día primero de junio hasta último de Setiembre. Lotería nacional.—En el sorteo verificado en Madrid el día veinte y dos han obtenido los mayores premios los números: 8.34664, espendido en Carabanchel, 80000 pesetas; el 15293, en Cáceres, 50000; el 14065, en Sevilla, 20000; el 2199, en id., 10000; el 8753, en San Sebastián, 5000, y el 32226, en Cádiz, también 5000. Además han sido premiados con 2500 pesetas los números 27180-26789-1974-17582-29833-3-868-11406-2-607-25937-1339-8744-12332-34511-24438-23796-23656-19602-16748-267-11942-26446-23697-27091-3274-4512-17183-33805-33720-16123-26285-24997-26079-25812-10544-26105. Suministros.—Se ha publicado hace dos días la nota de los precios medios para la liquidación y abono de los suministros hechos en esta provincia durante el mes de Marzo último. Circular.—Los periódicos de Madrid hablan de haberse recibido en provincias una circular de la dirección general del Tesoro autorizando a los jefes económicos para satisfacer desde el día quince del actual, por el orden establecido en semestres anteriores y previo anuncio en los periódicos oficiales, las facturas de cupones de bonos de la primera y segunda emisión, vencimiento de treinta de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, que, habiendo sido presentadas a reconocimiento en las administraciones, se haya hecho constar su legitimidad por la dirección general, y destinando diariamente a este objeto una cantidad que no baje de 500 ni exceda de mil pesetas. Sumario.—Hé aquí el del último número del «Boletín de la Sociedad económica de Amigos del país de Córdoba.» Las sociedades económicas, por D. J. F. de Trassobares.—Exposición que la Sociedad ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda aconsejando cierta reforma en el procedimiento para la recaudación del impuesto establecido por Decreto de dos de Octubre de mil ochocientos setenta y tres.—Otra que también elevó al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, sobre la aplicación que sería conveniente dar a los caballos que deben desecharse en los diferentes institutos del Ejército por consecuencia de la terminación de la guerra.—Otra que del mismo modo ha hecho al Excmo. Sr. Ministro de Fomento sobre libertad en la construcción de ferro-carriles.—Varios sueltos.—Programa de los premios que ofrece la Sociedad Económica de las Palmas de la Gran Canaria para la solemnidad de su centenario, que tendrá lugar en mil ochocientos setenta y siete.—Correspondencia particular del «Boletín.»—Anuncios. Sección minera.—D. Joaquín de Búrgos ha solicitado diez pertenencias de la mina de carbon «Segura», situada en la orilla derecha del arroyo del Valle, término de Espiel. Citación.—Por edictos llama el juzgado de Montoro a José Aguilera Pobedano, para que perciba lo que le

ha correspondido por el terreno que se le ha ocupado con la carretera de Andújar a Villanueva del Duque. Amilaramiento.—El de Obispo se halla a la vista en aquella villa hasta el día seis de Mayo. Justo.—Ha sido elevado al cargo de Abogado fiscal del Tribunal Supremo el Sr. Aldana, Juez de primera instancia que ha sido de uno de los distritos de Córdoba. Tributos.—Los senadores y diputados andaluces tienen el propósito de celebrar una reunión antes de que sean presentados a las Cortes los presupuestos, con objeto de ponerse de acuerdo sobre varios puntos de interés general para las provincias que representan, relacionados esencialmente con la cuestión de tributos. Correo.—También llegó a Málaga el tren correo en la noche del Sábado con dos horas de retraso. Robo.—Desde Cartagena a la estación del ferrocarril de esta ciudad les han sido robadas estos días a unos extranjeros las alhajas siguientes: Una pulsera de oro; un medallón con siete diamantes y dos perlas finas, montadas en oro y esmaltado en negro; un collar de perlas finas con gancho; una cruz de oro y topacios; un alfiler con perlas; una cruz con piedras; tres estrellas con brillantes montados en plata que estaban cosidas en terciopelo y fueron descosidas al robarlas; una cruz de plata sobre dorada suiza, y dos sortijas pequeñas de oro, una de ellas con una amatista. De este suceso tiene conocimiento la autoridad. Ferro-carriles.—Por la dirección general de obras públicas se ha concedido autorización a D. Arturo de Madrid Dávila para que en el término de un año pueda practicar los estudios de una línea férrea que partiendo de la general de Andalucía en la ciudad de Andújar termine en el ferrocarril de Ciudad-Real a Badajoz entre las estaciones de Puerto llano y Almadén. Personal.—Ha sido nombrado escribano de Posadas D. José Sanchez de Toro y Ruiz, como sustituto del notario don Manuel Sanchez. Salida.—En el tren de la mañana del sábado salió de Málaga el señor don Eduardo Loring, que se dirige a la exposición de Filadelfia. Plavio.—En breve se firmarán más de veinte autorizaciones para publicar periódicos. Cal.—El nueve de mayo substará la superintendencia de las minas de Almadén el suministro de cal parda y blanca, a los tipos de dos, treinta y siete y siete cincuenta pesetas respectivamente el quintal métrico. Proposición.—La liga de contribuyentes de Sevilla, deseosa de escuchar la voz de las demás asociaciones análogas de otras localidades, ha consultado a las mismas una proposición para pedir al gobierno: primero, que suprima el tanto por ciento que sirve de regulador para la contribución territorial, dejando a los pueblos en libertad de repartirse sus cupos e imponiéndoles el deber de dar cuenta al gobierno del tanto por ciento con que sale gravada la contribución territorial en cada localidad; segundo, que se abran todos los años juicios de agravios para reformar los amillaramientos, con lo que se interesarían todos los contribuyentes en el descubrimiento de la riqueza oculta. Empresa.—La del ferrocarril del Mediodía está a punto de cerrar el contrato en cuya virtud será propietaria de la línea de Sevilla a Jerez y Cádiz. Percance.—Un periódico francés da cuenta de haber muerto en Ipres Mr. Loyal, el director de la compañía ecuestre que ha funcionado en esta capital con gran éxito.—En medio de una función se conmovió por la fuerza del viento el edificio del circo, desprendiéndose del techo una pesada viga que mató a dicho señor y a un músico de la orquesta. 528. Un sentido muy abusado.—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretextos falsos y mentiras, los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden por ejemplo imitar el Agua Florida de Murray y Lanman, el perfume más fino de este siglo, y disgustar al público con sus enfermizas imitaciones. Se

previene público estar alerta contra esas ficciones que vienen siguiendo la marcha de este esquisito perfume, las cuales se le asimilan tan poco, como el niasma de un pantano a la perfumada atmósfera de un valle tropical. Pídase el AGUA FLORIDA DE MURRAY y LANMAN, y asegúrese de que cada botella tenga grabado de relieve en el vidrio Agua Florida de Murray y Lanman, N.º 69, Walter Street, New York.—Sin esto ninguna es legítima. SEGUNDO ANIVERSARIO. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 28 del corriente en la Iglesia parroquial de S. Pedro, por el alma del Sr. D. Federico Gadeo y Civico, (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs. SEGUNDO ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª MARIA DELA CABEZA CAREAGA Y RODRIGUEZ DEL MANZANO DE MALDONADO falleció el 26 de Abril de 1874. R. I. P. El día 26 de los corrientes habrá en la parroquia de San Juan una vigilia y misa cantada de difuntos por su eterno descanso. Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar en dicho día el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora en la misma parroquia, de tres ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en el Hospital de S. Jacinto, Iglesia de los Dolores, por D. Rafael Garcia del Castillo, en sufragio de su señor padre D. Antonio Garcia de Mesa, el 26 del corriente, de 7 a 9 de la mañana, recibirán el estipendio de 10 rs. Boletín religioso. Hoy, San Marcos, evangelista. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por don Rafael Gimenez Hidalgo, en sufragio de su nor tío don Rafael Alvarez, presbítero. Cuarto día de novena a Nuestra Señora la Divina Pastora, en la Iglesia del convento de Capuchinas, dando principio a las siete de la tarde; predicará el Sr. D. Miguel Moreno. Cuarto día de novena a San Francisco de Paula, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, dando principio a las cinco de la tarde. Hoy es el día designado para la visita de los siete altares en la Iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara, a fin de ganar las muchas indulgencias concedidas novisimamente por Su Santidad el Papa Pio IX. Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnación, en su Iglesia. Espectáculos. TEATRO DEL RECREO. Compañía de zarzuela Funcion para hoy. La aplaudida zarzuela en dos actos, «Loia.»—La linda zarzuela en un acto, «Fuego en guerrillas»—A las nueve.—Entra a 3 rea. es.—Medias id., 2. Correo de ayer. Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 23 de Abril de 1876. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: La lectura de los presupuestos presentando sin ambages ni rodeos la triste verdad del mas triste estado en que habia venido a parar la Hacienda española, ha causado el efecto que V. pueda figurarse, y en mi concepto el Sr. Salaverría se ha hecho una vez mas digno de la consideración del país por el valor que ha demostrado al hacer ver la realidad de los hechos, para de este modo poder adoptar recursos supremos que salven al Erario de la situación a que ha llegado tras tanto tiempo de civil contienda y re-

voluciones. Naturalmente los que se creen perjudicados con los proyectos rentísticos del Sr. Salaverría, ponen el grito en el cielo, y todos creen poseer dotes suficientes para inventar recursos con que salir de esta anómala situación, que tiempo hace tenía prevista, pero la ciencia de los números es árida de por sí y admite poca poesía, y poco a poco nos iremos convenciendo de las ventajas que reporta conocer la verdad por triste que sea, y los inconvenientes de vivir en perpetua duda. Cosa rara: los amigos de inventar y propalar noticias de efecto decían estos días atrás que el ministro de Hacienda dejaría su puesto y hasta le designaban sucesor, y hoy, después de la gran sensación causada por la lectura antes dicha, cesan los rumores de este lado y se fijan en otro departamento, que dicen ocupará el Sr. Silveira. Creo tiene esta nueva tan poco fundamento como la de dimisión de Salaverría, máxime tratándose de la cartera de Gobernación que es la que indican como próxima a vacar. Ha llegado hoy D. Emilio Castelar. La reina Isabel es probable emprenda su viaje para nuestro país a fin del mes próximo, y se dice irá a tomar baños de mar a las costas de Asturias. El constitucionalismo parece estar amenazado de nuevas disidencias con motivo de la votación de la base 11, pues mientras los procedentes del partido radical desean amplias esplicaciones que aclaren el sentido liberal de la misma, algunos de la antigua union liberal desean conste que solo volarán la tolerancia de cultos, y nunca lo que en mayor ó menor plazo pudiera dar lugar a creer que todas las religiones ó todas las sectas eran acreedoras a iguales derechos. Sin duda por esta causa celebraron ayer una conferencia los Sres. Ulloa, Sagasta y Balaguer, a la que se atribuye alguna importancia. Los disidentes amigos de Santa Cruz también se reunirán uno de estos días a fin de ponerse de acuerdo en varias cuestiones. Aun no está nombrado el Director de Hacienda de la Isla de Cuba. Las reformas que el señor Rubi había propuesto se llevarán a cabo en pequeña escala, quedando suprimidos varios centros. En las maniobras militares que se han de verificar en los Carabanchales en honor del principe de Gales tomarán parte 20000 hombres de todas armas. El correspondiente. De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes: —En los centros oficiales se niega categóricamente y rotundamente la especie que ha hecho circular un periódico ministerial, respecto a una medida enérgica en un asunto en que se halla interesada persona de cierta garra. Tal vez se dé importancia a algún hecho insignificante, y si el periódico en cuestión quiere ser más explícito, evitará interpretaciones equivocadas que pueden ser perjudiciales. —Continúan los comentarios contradictorios acerca de los presupuestos. Las personas a quienes perjudican parcial ó colectivamente las medidas que en ellos se proponen, las censuran y sienten que no se hayan inventado otras que les perjudicaran menos; pero nadie deja de confesar que, dado el estado de la Hacienda, era indispensable conocer todo el mal y aplicarle enérgico remedio. —Algunos periódicos equivocadamente unen el nombre del general Reina a los Sres. Cheste y Moyano, siendo así que el Sr. Reina, si se halla en una actitud independiente, hasta cierto punto, no está ni mucho menos con los moderados históricos. Así lo asegura un colega. Ultima hora. SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 24 a las 4 y 40 minutos de la tarde. El general Salamanca solicita contestar por medio de la prensa ciertos ataques. Siguen los debates sobre la Constitución en el Congreso. Consolidado 1470. C. Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Enfermedad Secreta D'
CH. ALBERT
Medico de la Facultad de Paris, ex farmacéutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales. CURACION RADICAL, FRONTO Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes o antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Madrid, C.º Ibero-Universal Preciados 74, d.º principal.—Córdoba, Avilés,

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman. El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, Lanman y Kemp, NUEVA-YORK. Y de venta en todas las Perfumerías, boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Baille, agentes, Barcelona.

El preceptor de Latinitad y Humanidades D. Pablo Antonio F. de Molina, interin se trasladó por San Juan a su casa calle de Fieo, núm. 3, abre sus clases de Latin y Castellano en la que hoy habita, calle de la Paciencia, núm. 5. 15-9

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 55, calle de San Pablo, con buenas habitaciones, cuadra, pajar y tres espaciosos graneros. Para tratar con su dueño, calle de Almonas núm. 25. 810-10

A la Violeta. EL PATTI

es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia, por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel.

Es adherente e invisible, y por esta razon presta a la tez color y frescura natural.

LLOFRU,
Perfumista, Sevilla.

Depósito en las principales perfumerías.
A la Rosa.

Ama de cria. Una jóven de veintitres años, con leche de dos meses, en perfecto estado de salud y robustez, solicita casa para criar. En la calle de la Madera baja núm. 66, pueda verse. 5-3

Perdida. En la estacion y en el trabuco de la línea de Malaga a la de Sevilla, se extravío un abrigo mantenido de señora; al que lo presente en casa de D. Feliciano Gimenez, se le dará una gratificación. 86-3

Arrendamientos. Desde el día se hace de la casa tienda número 16 calle de Tori; y desde San Juan próximo de la casa núm. 2 calle de Perez de Castro. En la núm. 13 calle de Carreteras se tratan. 6-4

Vinagre. Lo hay de venta a 18 rs. arroba, clase superior, en la calle de Carreteras núm. 13. 6-4

Venta. Se hace de la casa número 49 calle de los Especieros, en esta capital, de propiedad particular, con muchas y buenas habitaciones. La persona que desee su adquisicion podrá tomar cuantos antecedentes necesite, y hacer sus proposiciones en la calle de los Dolores chicos número 14. 6-4

Almoneda. Se hace de algunos muebles, entre ellos de una estanteria acristalada, propia para una especieria. Para verlos, Realajo núm. 76. 86-5

Toldes. Se construyen nuevos con perfeccion y economía, y se componen los usados, en la calle Carreta del Puente núm. 14, por Francisco Iglesias. 810-3

Diploma de Merito. — Exposicion de Viena, 1873
POLVOS Y PASTILLAS
Americanas del D. PATERSON, de Nueva-York. Tonicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.
Unicas Pastillas digestivas premiadas en la Exposicion de Viena
Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra los dolores de estomago, la falta de apetito, las acedias, las digestiones pesadas, la dispepsia las gastritis, las enfermedades de los intestinos etc. (Extractos de artículos publicados por los periódicos médicos: La Lanceta de Londres el Escalpo de Bruselas, la Gaceta de los Hospitales, la Abeja Médica, la Union Médica, la Revista Terapeutica, el Correo Médico, etc. de Paris.)
Instruccion detallada, en todas lenguas. — Nota. Para evitar las falsificaciones inertes y a veces nocivas, exijase sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, el nombre de PATERSON, y sobre cada caja la firma de FAYARD, propietario esclusivo. Como tambien sobre el Rotulo, el sello oficial del Gobierno Francés.
Depositos: Lyon, 3, rue de l'Hôtel-de-Ville. — Madrid, Comp. IBERO-UNIVERSAL, 14, duplicado Preciados pp.º. — Borell hermanos.
Córdoba.—Farmacia de Avilés.

PILDORAS HOLLOWAY
Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estomago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.
UNCUENTO HOLLOWAY
El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
No. 4.

Aviso importante.

Las señoras que labran y venden los artículos que al final se expresan, en la casa núm. 39 calle del Liceo, anuncian a sus numerosos parroquianos que, para San Juan próximo venidero, trasladarán su domicilio a la calle Azonaias núm. 2, y el despacho de citados artículos al núm. 14 de la misma calle frente al café denominado Cervantes, donde hallarán un establecimiento en mejores condiciones que el que han tenido hasta aquí.
Con motivo a ser mas pequeña la nueva casa y no entrar en ella ciertos cuadros de gran tamaño y de pintura de gran mérito, se anuncia desde el día la venta de éstos, los que se podrán ver en la calle del Liceo núm. 39.
ARTICULOS QUE SE LABRAN.

- Las célebres tertas de bizcocho.
- Roscas de aguardiente.
- Rosquillos de almendra y trece ingredientes mas.
- Almendrados exquisitos.
- Los notables alfajores.
- Mantecados especiales.
- Bollos pardos.
- Magdalenas.

Aguas acidulo-carbónicas-ferruginosa
de Villaharta, provincia de Córdoba.
TEMPORADA DEL 15 DE ABRIL AL 30 DE MAYO.

Están indicadas en la clerosis ó anemia, trastornos de la menstruacion, espermatorrea, debilidad de los órganos genitales, flujo blanco, linfatiismo, escrofulismo, dolores de estomago, cisticas difíciles y cálculos de la vegiga, y en aquellas citras enfermedades ocasionadas por el empobrecimiento de la sangre. «EL VIAJE» se hace por la línea férrea de «CORDOBA A BELMEZ» hasta la estacion del «VAGAR», en cuyo punto encontrarán los viajeros OMNIBUS los dias «PARES» a la llegada del tren de Córdoba, y los «IMPARES» a la del de Almorchon y Beimez.
FONDA DE ORIENTE.
Este hotel, de nueva construccion, perfectamente amueblado y servido con el mayor esmero, se halla a cargo de D. JULIO RAYNAUD Y D. ESTEBAN TONI, dueños de la ionda del mismo nombre, establecida en Córdoba, calle del Gran Capitan, donde los viajeros podrán tomar el billete para el omnibus que ha de conducirlos a Villaharta y cuantos informes deseen.
Depósito general del agua embotellada y Administracion del establecimiento, Farmacia del Dr. Marie, Tendillas, 12, Córdoba.

JARABE
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
DE LACASSE
FARMACÉUTICO DE BURDEOS

La influencia que los principios resinosos del pino ejercen sobre el pulmón, en todos los periodos de la tisis, es tan maravillosa, que a medida que desarrolla su accion, se vé, por decirlo así, que el enfermo vuelve materialmente a la vida.
Nuestro Jarabe fabricado con la Savia del pino, recogida al salir del árbol, contiene estos principios resinosos en toda su energia y con toda su pureza: su efecto es pues inmediato y seguro contra las enfermedades del pecho, cualquiera que sea su periodo de desarrollo.
Depósito en las principales Farmacias de España.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la media casa sita con cocinas y acristalada, calle Panaderia, núm. 13. Para tratar en la misma casa. 86-5

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de enero de 1877 del cortijo de Fuente Vieja, término de Santa Ella, con cabida de 204 fanegas de tercio. Se oyen proposiciones en casa de su administrador D. José Monereo, Juan de Mena, núm. 5. 10-3

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se hace de las casas calle del Conde Condomar núm. 7, con puerta a la calleja de Quintero núm. 13, donde se halla establecida la Fonda de Madrid. Contienen ambas casas treinta habitaciones, espacioso comedor y varios patios, hallándose pintadas y acristaladas. En la calle del Arco Real, 13, darán razon de su renta y condiciones. 15-3

Queso superior. En la calle de las Pavas, casa del mismo nombre, se vende de oveja a 45 reales arroba, y de cabra a 40. 6-4

Boges. Se venden magníficos: en la calle Carreteras número 26 darán razon. 6-5

Escuela de Comercio y Academia preparatoria para telegrafos y todas las demás carreras especiales.
Se abre nueva matrícula para el 1.º de Mayo próximo. Calle de la Muela número 3. 6-3

Subarriendo. Desde el día se hace de media casa en la calleja del Marqués de Villar núm. 8: en la sombrereria de las tres B. B. B. infórmanse. 6-3

La Catalana.
Casa de préstamos y Ventas públicas, calle del Tornillo núm. 1, Córdoba.
El Jueves 4 del próximo mes de Mayo, a las once en punto de la mañana, se venderán en subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños.
La entrada a la subasta, plaza de las Cañas, núm. 14. Hay venta diaria. 2

Venta. Se hace de cañas superiores propias para ciertos rasos y otros usos. Informaran, Dolores chicos núm. 1.º 6-4

Arrendamientos. Para San Juan próximo se arriendan las casas plazuela de la Puerta de Gallegos núm. 7, calle de Góngora, núm. 14, calleja de Guifan, núm. 12 y calle de Carniceros, núm. 7. Darán razon del precio y condiciones en la libreria del DIARIO.

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el día 1.º de Mayo próximo a la una del día en la casa plazuela de Séneca, núm. 28, se hará del cortijo de Villaverde de la Alta, que se compone de 760 fanegas de labor, situado a 4 leguas de esta capital. 15-9

Pastos. Se venden los del cortijo del Origuero, ó se acoge ganado vacuno ó yeguar. Pueden tratarse en la casa número 3 calle de los Saravias. 86-6

Venta. Se venden naranjas por cientos y millares a precios muy arreglados en la plazuela de San Juan núm. 7. 86-2

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa núm. 22 de la calle de Armas. Para tratar calle Jesus Maria núm. 1.º 86-2

Venta. En la calle Horno del Camello núm. 11 se vende una cómoda en m.º y buen estado. 86-2

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1877 del cortijo denominado Villaviciosa, término de esta ciudad, con 203 fanegas de tercio. La persona a quien convenga puede entencerse con D. Antonio Jurguito, calle de Góngora núm. 5. 86-2

Venta. Se vende una bonita carretela y una garnicion a la limonera, t.º en el mejor estado. En la calle Mariques núm. 4, puede verse y tratarse. 86-2

Almoneda. En la plazuela de San Pedro núm. 28 se hace de unos armarios propios para establecimiento de zapateria ó cosa análoga. En referida casa pueden verse y tratarse. 1-1

Venta. Se hace de hermosas urnas con su pedestal propias para santos de talla, y un candelero de cristales de tres varas de alto, lo mismo de ancho. Calle de Góngora núm. 7.

Zafras. Se venden junco ó por separado quince latas para base de aceite, de cabida cada una ciento diez arrobas. Para verlas y tratar de su precio en la calle de Santa Maria de Gracia, número 12.

Libros. Procedentes de la libreria de un ilustrado sacerdote, hallan de venta, en la calle del número 140 varias obras de muy grandisimo para los eclesiásticos: catálogo, los libros y sus precios, pueden verse en la citada casa.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 8, calle de los Alamos, y del Horno de San Juan núm. 1. Para tratar en la de los Leones, núm. 10.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 108 calle Carreta del Puente. Para tratar con su dueño en la calle Meson del Sol, núm. 15.

Piano. Se vende uno mesa con buenas voces. Para tratar en la tienda de gorr.º de la calle del Liceo.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa en la calle de Barrera, contigua a la del Horno de San Pablo, que consta de ocho habitaciones, cuatro en piso alto y otro en bajo, con dos cocinas y arca para dos familias. Para tratar en Sta. Victoria, 3.

Aviso a las señoras.
En la calleja de Azonaias número 2 se lavan y tiñen mantillas con tocás, velos mantillas y toda clase de blondas. En la misma casa se hacen pasas y venden tocás a precios arreglados. Tambien se confecciona toda clase de ropa blanca.

Venta. Se hace de la casa núm. 21 calle de Kris, con cinco habitaciones bajas y seis altas, cocinas, dos patios y corral. Para tratar, en la calle de los Judios núm. 6.

Recopilación de las leyes, decretos, reales órdenes y circulares sobre la Contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, por la redaccion de «Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados municipales» Se acaba de publicar este importante repertorio de la legislacion porque se viene rigiendo la principal de las contribuciones. Contiene la ley de presupuestos de 1845 y el Real Decreto de 23 de Mayo del propio año, convenientemente adaptado por artículos y seguido de todos los decretos, reales órdenes y circulares que desde aquella fecha se han publicado hasta hoy, con sus correspondientes formularios para los arrendamientos, apéndices y repartos, fin de que los Ayuntamientos, las Juntas periciales y los contribuyentes tengan una compilacion metódica que atesnerse.
La utilidad que ofrece esta obra a las corporaciones, a los funcionarios y a los particulares, esta indicada en el interes creciente cada día con que se ha pedido su publicacion.
Contiene 280 páginas en cuarto, buen papel y esmerada impresion, con sus índices correspondientes. Su precio 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte, y encuadernado a la holandesa se remitirá certificado por 17 rs. Los pedidos calle de Carreteras núm. 12, 2.º

Paja. La hay de venta procedente de la última cosecha, de cebada y trigo, en la haza Piñonera, media legua de esta ciudad. Para tratar de su ajuste en la calle de Comedias, núm. 6.

Subarriendo. Desde San Juan próximo se hace de un portal en la casa núm. 3 calle de San Alvaro. Para su entrada por las Tendillas. Para tratar en la calle de Muñoz Capilla, núm. 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 16 calle de Carreteras. Se trata en la calle Lon Rodrigo, número 98.

Venta. Desde el día se hace de una casa en la calle de la Trinidad y otra en la plazuela de los Carrillos. Para tratar con D. Sebastian Fernandez Igeño, calle de la Madera baja, núm. 78.